

La Sociedad Española de Cirugía Pediátrica achaca a Salud una "gestión inadecuada"

Está en desacuerdo con que este servicio se integre en el Área de Cirugía General

Valora que el anuncio que hizo Domínguez en el Parlamento "lejos de solucionar un problema creará otros mayores"

M. JOSÉ ECHEVERRÍA/Pamplona

La junta directiva de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica (SECP) ha manifestado su "malestar y desacuerdo" ante el anuncio del consejero de Salud de que se trabaja en la normativa para integrar el servicio de Cirugía Pediátrica del CHN en el Área de Cirugía General. A su juicio, esta medida supone el incumplimiento de la normativa legal que representa a las especialidades médicas del país. Y "más alarmante", añade, es "decidir sobre la salud de los niños sólo basado en decisiones políticas, sin tener en cuenta los derechos del paciente pediátrico".

La junta afirma que, según sus informaciones, la situación actual es el resultado de una "gestión inadecuada" de recursos materiales y humanos por parte de

los directivos. "No se han tomado decisiones correctas ante la falta de cirujanos pediátricos que se estaban demandando desde hace tiempo ni se ha dotado de los medios necesarios".

Salud decidió en octubre de 2016 aceptar la dimisión del anterior jefe de este servicio (presentada en febrero). A mediados de octubre llegó un nuevo jefe que, tras cuatro meses, deja el cargo por "motivos personales". Domínguez anunció la semana pasada la integración y la justificó por tres motivos: el "alto porcentaje" de neonatos que requieren procedimientos quirúrgicos y se derivan a centros más especializados, la dificultad para contratar especialistas y, además, que "no se producirá menoscabo si se integra la atención en Cirugía General".

La SECP considera que la decisión "unilateral" sobre la atención quirúrgica al paciente pediátrico en el CHN "lejos de solucionar un problema creará otros mayores". La SECP afirma que la Cirugía Pediátrica es una especialidad independiente de la Cirugía General, con entidad propia y regulada por normativa europea y nacional. "Debe estar dirigida por un especialista en Cirugía Pediátrica".

Según la entidad, la decisión va en contra de La Convención sobre los Derechos del Niño. "El niño tiene derecho a recibir los cuidados



Imagen de una intervención quirúrgica. DN

por un personal cualificado, que conozca las necesidades de cada grupo de edad en el plano físico y afectivo y ser hospitalizado junto a otros niños, evitando todo lo posible su hospitalización entre adultos", afirma. Y añade: "El niño no es un adulto pequeño, es un niño y como tal debe de ser tratado, con los especialistas adecuados y en un ambiente hospitalario adecuado, siendo obligación de las autoridades sanitarias tomar las medidas

oportunas que favorezcan estos derechos y no al contrario".

Además, en un comunicado remitido a sus socios la SECP considera las declaraciones de Domínguez "particularmente graves" por ser de un compañero cirujano general, que es actualmente consejero de Salud, con independencia de que "sus actuaciones estén encaminadas a intentar solucionar una problemática particular organizativa de un servicio".

CLAVES

La Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Pediátrica, ha emitido también un comunicado en el que indica:

❑ La Cirugía Pediátrica es una **especialidad independiente** de la Cirugía General y de otras como figura en el RD 1657/1977.

❑ La Cirugía Pediátrica tiene como **fundamento** la aplicación del saber y quehacer médico-quirúrgico desde la concepción hasta el fin de la adolescencia.

❑ La Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Pediátrica vela y regula la **formación de los profesionales** y la acreditación de los centros sanitarios correspondientes donde se puede desarrollar dicha especialidad.

❑ El **paciente pediátrico tiene derecho** según consta en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados (Resolución A2-25/86 del Parlamento Europeo) a ser atendidos por profesionales específicamente formados y acreditados para su asistencia y hacerlo en ambientes especialmente dedicados a los niños.

❑ La **Declaración de Kyoto**, que firman 71 países en 2001, destaca el derecho de los niños enfermos por un problema que puede tener solución quirúrgica a ser atendidos por un cirujano pediátrico.

ROSA M^a PAREDES ESTEBAN PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y JEFA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA DEL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA

"Esto es un proceso y a la larga será un menoscabo"

La presidenta de la SECP, Rosa M^a Paredes Esteban, afirma que integrar el servicio de Cirugía Pediátrica en el Área de Cirugía porque "no se ha hecho una buena gestión de recursos y hay un problema" no es la solución.

¿La principal reivindicación es que el servicio sea independiente?

No es una reivindicación es un derecho. Según la ley, la cirugía pediátrica es una especialidad totalmente independiente de cirugía general y no tienen que mezclarse. **El consejero alegó que un porcentaje de neonatos se derivan a centros más especializados para operar. ¿Es motivo para este cambio?** Lo que se deriva fundamentalmente son neonatos con patología

cardíaca, como cualquier otro servicio en España, porque para eso hay unidades de referencia a nivel nacional. Hay muy pocos casos. Pero la patología neonatal normal la hace cirugía pediátrica.

Otro motivo citado es la dificultad para contratar especialistas ¿Existe tanta dificultad?

Cirujanos pediátricos no hay en paro. Muchas veces se contrata con 'contratos basura' pero el problema es que si no se da una cierta estabilidad la gente prefiere no moverse. Esto es fruto de una mala planificación. Personas hay, de hecho en Pamplona terminaron dos residentes y no se les contrató.

El consejero aseguró que no se producirá menoscabo alguno

¿Qué opina?

Esto es un proceso. Si la atención a niños va a estar dada por cirujanos pediátricos y cirujanos generales ahí entramos en intrusismo, por ejemplo si las guardias no se hacen al completo por pediátricos. Las patologías son totalmente distintas y los cirujanos generales no saben hacer determinadas intervenciones y al revés. Claro que es menoscabo. El niño tiene que ser intervenido por un cirujano pediátrico o especialista formado en pediatría y no por un cirujano general. Sin más. Es un proceso evolutivo y llevará a que en un futuro esos niños estén atendidos por cirujanos generales.

¿Y no se pueden apoyar en otros

especialistas, como urólogos o cirujanos plásticos?

Una cosa es la cirugía pediátrica y otra las subespecialidades. Yo hablo de la cirugía pediátrica pura y dura. Los problemas urológicos los hacen cirujanos pediátricos formados en urología y en muchos sitios hay departamentos especiales de urología dentro de cirugía pediátrica. No nos apoyamos en la especialidad de adultos. Otra cosa es que hay especialidades como traumatología, plástica y maxilofacial que tienen personal formado en niños y sólo operan niños.

¿Y el resto?

Tiene que ser por parte de cirujanos pediátricos.

¿Hay problemas en otros hospita-

les del país?

Los cirujanos pediátricos estamos en una lucha continua. Para los gerentes y consejeros es más fácil tener un servicio de cirugía grande y solucionar así el problema. Pero el niño tiene derecho a tener cuidados ofrecidos por personal formado en pediatría, en zonas no compartidas con adultos y que los cuidadores sean formados para niños, no de adultos.

¿Pero si se integra en un Área de Cirugía más amplia?

No. El servicio de Cirugía Pediátrica es independiente y no puede compartir jefe de servicio. El cirujano general tiene una visión totalmente distinta de un servicio de Cirugía Pediátrica.



Letz Queen Forever "Live Performance"

ONE VISION TOUR 2017 Zentral, sábado 18 de febrero, 20:30 horas

GANADORES

1. Maite Ezcurdia Gurpegui de Pamplona
2. Luis Mugueta Goñi de Berriosuso
3. Pedro Apat Loperena de Burlada
4. Beatriz Armendáriz Rodríguez de Sesma
5. Íñigo Morte Ledesma de Burlada
6. David Goñi Esquiroz de Sarriguren
7. Joaquín Osácar Olaiz de Pamplona
8. Eugenio García Ruíz de Murchante
9. Luis Javier Baigorrotegui Alzueta de Mutilva
10. Pablo Sanz Rodríguez de Pamplona

Los ganadores recogerán las entradas en taquilla, previa presentación del D.N.I. Dos entradas por afortunado.

clubscriptor.diariodenavarra.es

Si quieres aprovechar todas las ventajas del Club, llámanos al 948 076 068 o entra en clubscriptor.diariodenavarra.es

clubSORTEOS

ZENTRAL

DN
club